



Pliego de Especificaciones Técnicas

Objeto

Adquisición de **1 (un) ultrafreezer vertical de laboratorio de -86 °C**, nuevo, destinado al almacenamiento seguro de muestras biológicas, reactivos, material experimental y/o insumos críticos que requieran conservación a ultrabaja temperatura.

El equipo deberá incluir todos los componentes, accesorios, cables, manuales, elementos de instalación y servicios necesarios para su correcto funcionamiento, puesta en marcha y operación segura en el laboratorio solicitante.

Requisitos a presentar junto con la Planilla de Cotización

El oferente deberá presentar, junto con la cotización, la siguiente documentación:

1. Planilla de cotización completa.
2. Aceptación del presente Pliego de Especificaciones Técnicas.
3. Folleto, ficha técnica o catálogo oficial del equipo ofertado, en idioma español o acompañado de traducción.
4. Declaración expresa de cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas solicitadas.
5. Certificado o documentación que acredite normas de fabricación, calidad y seguridad aplicables.
6. Constancia de garantía ofrecida, indicando plazo, cobertura, repuestos, mano de obra y servicio técnico.
7. Información sobre disponibilidad de servicio técnico oficial o autorizado en el país.
8. Plazo de entrega, instalación y puesta en marcha.
9. Manual de usuario y mantenimiento, preferentemente en idioma español.
10. Toda otra documentación técnica necesaria para evaluar la aptitud del equipo ofrecido.

Especificaciones técnicas del equipo

El equipo ofertado deberá cumplir, como mínimo, con las siguientes características:

1. Ultrafreezer vertical de laboratorio, apto para operación a ultrabaja temperatura.
2. Rango de control de temperatura mínimo: de -50 °C a -86 °C.
3. Capacidad interna mínima: 520 litros.
4. Capacidad mínima de almacenamiento: 400 criocajas de 2 pulgadas de alto.

5. Dimensiones de ancho: no superior a 80 cm.
6. Sistema de refrigeración en cascada, mediante dos compresores diseñados para operación con refrigerantes hidrocarbonados naturales.
7. Uso de gases refrigerantes naturales hidrocarbonados, tales como R290, R170 o equivalentes.
8. Recuperación térmica documentada no mayor a 12 minutos luego de una apertura de puerta de 60 segundos.
9. Tiempo de elevación de temperatura desde -80 °C hasta -50 °C no menor a 240 minutos.
10. Pantalla táctil o interfaz digital ubicada en posición de fácil visualización para el usuario.
11. Sistema de control electrónico o microprocesado de temperatura.
12. Sistema de alarmas audiovisuales para, como mínimo: sobretemperatura, subtemperatura, falla de alimentación eléctrica, puerta abierta, falla de sensor y batería baja.
13. Sistema de alarma con batería de respaldo con autonomía mínima de 72 horas ante corte de energía eléctrica.
14. Conectividad externa para monitoreo o integración con sistemas de registro, incluyendo al menos RS-485, salida 4–20 mA y contacto seco, o prestaciones equivalentes documentadas.
15. Gabinete con aislación térmica de alta eficiencia mediante paneles de vacío y espuma de poliuretano expandido, o tecnología equivalente.
16. Puerta exterior con cierre ergonómico, bloqueo por llave y posibilidad de uso de candado o sistema equivalente de seguridad.
17. Burlete siliconado o sistema equivalente, con calefacción perimetral o mecanismo destinado a minimizar la formación de hielo.
18. Cuatro puertas interiores aisladas o sistema equivalente que reduzca la pérdida de frío durante la apertura del equipo.
19. Estantes interiores reforzados, aptos para almacenamiento de criocajas y racks.
20. Filtro lavable o sistema equivalente de protección del condensador contra polvo, de fácil retiro y mantenimiento.
21. Puertos de acceso para sondas externas, instrumentos o sistemas de monitoreo.
22. Alimentación eléctrica compatible con red local: 220–240 V, 50 Hz.
23. Nivel de ruido máximo admisible: 52 dBA.
24. Ruedas o sistema equivalente que permita el desplazamiento del equipo, con mecanismo de bloqueo o nivelación.
25. Construcción robusta, con materiales aptos para uso en laboratorio y resistentes a bajas temperaturas.
26. Garantía mínima de 5 años contra defectos de diseño, fabricación o funcionamiento.

Instalación, puesta en marcha y capacitación

El adjudicatario deberá realizar la entrega, traslado interno hasta el laboratorio, instalación y puesta en marcha del equipo, sin costo adicional para la institución, salvo indicación expresa en contrario en la oferta.

La puesta en marcha deberá incluir la verificación del correcto funcionamiento del sistema de refrigeración, control de temperatura, alarmas, conectividad, cierre de puertas y condiciones generales de operación.

El adjudicatario deberá brindar capacitación básica al personal designado por el laboratorio sobre operación, limpieza, mantenimiento preventivo, uso de alarmas, respuesta ante fallas y recomendaciones de seguridad.

Garantía y servicio técnico

El equipo deberá contar con garantía mínima de 5 años contra defectos de diseño, fabricación o funcionamiento.

La garantía deberá incluir, como mínimo, mano de obra, repuestos, asistencia técnica y diagnóstico de fallas. El oferente deberá indicar el tiempo estimado de respuesta ante solicitudes de servicio técnico y acreditar disponibilidad de asistencia técnica oficial o autorizada.

Durante el período de garantía, el proveedor deberá asegurar la disponibilidad de repuestos, soporte técnico y asesoramiento para el correcto funcionamiento del equipo.

Recepción del equipo

La recepción definitiva del equipo quedará sujeta a la verificación de:

1. Correspondencia entre el equipo entregado y el equipo adjudicado.
2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas.
3. Correcta instalación y puesta en marcha.
4. Funcionamiento adecuado del sistema de refrigeración.
5. Funcionamiento de alarmas, pantalla, conectividad y elementos de seguridad.
6. Entrega de manuales, documentación técnica y constancia de garantía.

El pago se realizará conforme a las condiciones administrativas establecidas, una vez acreditada la entrega, instalación y conformidad técnica del equipo por parte de la autoridad responsable del proyecto o del laboratorio solicitante.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Pliego Especificaciones Tecnicas

Número:

Referencia: PLIEGO ESPECIFICACIONES TECNICAS- LICITACION PRIVADA (DRA AOKI PILAR)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.